



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-028-2019-00806-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MANUEL MARTINEZ MELO
DEMANDADA	COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria